Federació Balear de Judo i EEAA

REG.D.G.D.FD/021–Reconeguda d'Utilidat Pública

S/Ref.ª	Núm.	Fecha	N/Ref.ª	Núm.
			MAB	**55/2025**

ORIGEN: COMISION DEPORTIVA *CENTRE DE TECNIFICACIÓ MALLORCA

DESTINATARIO: **TODOS LOS CLUBS Y EE. FF DE JUDO DE BALEARES**

ASUNTO: **XIV STAGE DE JUDO VERANO 2025**

XIV STAGE DE JUDO MALLORCA
PABELLÓN CTEIB 2025
EL VIERNES 22/08/2025 Y EL SÁBADO 23/08/2025

Este verano como ya va siendo habitual se celebrará el Stage de Judo Veraniego 2025.
Stage de verano en nuestra isla de Mallorca. Este será el XIV año consecutivo que lo realizamos y como siempre predomina el trabajo, la diversión y el buen ambiente. Este año el Stage lo impartirá CRISTINA CABAÑA -63KG (2 JJOO Tokyo y Paris, 9th mundial 2021 y 2024, 5th europeo 2022, 1 medalla Grand Prix y 1 medalla Grand Slam, 9 medallas en varios Opens, campeona de España 2024 y muchísimas más medallas en varios campeonatos nacionales e internacionales) y JAIONE EQUISOAIN -57KG (5 veces campeona de España, 4 veces campeona de España junior, 1 oro en Grand Prix, 7th europeo 2019 y muchísimas medallas y éxitos en varios campeonatos nacionales e internacionales), dos judokas de alto standing en pleno forma.

CALENDARIO:
EL VIERNES 22 Y EL SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 2025

STAGE–ENTRENAMIENTOS:
VIERNES 22 de agosto: entreno 1 tarde: 18,30h – 20,30h
SÁBADO 23 de agosto: entreno 2 mañana: 10:00h – 12:00h
SÁBADO 23 de agosto: entreno 3 tarde: 17,00h – 19:00h

Pueden participar todos aquellos Judokas que hayan nacido como mínimo en el año 2014 y con cinturón mínimo de Naranja.

Fecha límite de inscripción martes día 12 de agosto de 2025, al programa de la Federació Balear de Judo i EE. AA y al e-mail inscripcionesfbj@gmail.com .

Federació Balear de Judo i EEAA

REG.D.G.D.FD/021–Reconeguda d'Utilidat Pública

HOJA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL CLUB: _____

A recibirse en la SECRETARIA DEPORTIVA DE LA F.B. J. antes del: 12-08-2025

MOTIVO: XIV STAGE DE JUDO VERANO 2025

PARTICIPANTE		AÑO NAC	PESO	ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS						
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

- Los Técnicos, los atletas mencionados y las Entidades Federadas las que pertenecen éstos, están afiliados los órganos oficiales de la F.B.J. y DD. AA., a través de sus respectivos clubes y/o Entidad federada, asegurados y el conjunto de la expedición, y cada uno de sus componentes en particular, tiene en regla toda la documentación prevista en la reglamentación vigente, y naturalmente, todos conocen y aceptan la normativa vigente.

FDO. EL DIRECTOR DEL CLUB

_____, a ____de____2025